

administración local**AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE ALBA****ANUNCIO****DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Atendido que en la sesión plenaria celebrada el pasado día 13 de junio de 2015 ha quedado constituida la nueva Corporación Municipal resultante de las elecciones locales celebradas en fecha 24 de mayo pasado y se ha procedido a la elección de Alcalde.

Considerando lo dispuesto en los artículos 20.1.a) y b), 21.2 y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su redacción conferida mediante Ley 11/1999, de 21 de abril, en el artículo 38.d) del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre y normas concordantes y generales de aplicación.

He resuelto:

Primero.-Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Doña Noelia Serrano Parra.
- Don José Antonio Navarro Romero.
- Don Luis Pardo Pardo.
- Doña Alba Hilario Madrid.

Segundo.-Nombrar Tenientes de Alcalde a los efectos reglamentarios de sustitución de la Alcaldía en los casos de ausencia, vacante o enfermedad y por el orden que se expresa, a los siguientes Concejales:

- Primera Teniente de Alcalde.-Doña Noelia Serrano Parra.
- Segundo Teniente de Alcalde.-Don José Antonio Navarro Romero.
- Tercer Teniente de Alcalde.-Don Luis Pardo Pardo.
- Cuarta Teniente de Alcalde.-Doña Alba Hilario Madrid.

Tercero.-La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias todos los jueves de cada mes. En el supuesto de que el día correspondiente fuere festivo, la sesión se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de cuatro días.

Cuarto.-Notifíquese la presente resolución a los interesados y remítase por cauce reglamentario para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ello sin perjuicio de que los nombramientos conferidos tendrán efecto desde el día siguiente al de la firma de este Decreto.

Quinto.-Dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don Pedro Ángel Jiménez Carretón, en Argamasilla de Alba, a 17 de junio de 2015.

Anuncio número 3788